



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

Ciudad de México, a 08 de enero de 2025

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000033/2025

C.D.D.: BUADS

ING. URIEL ALEJANDRO BADILLO MEDINA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



En atención a su oficio DEAF/SRMAS/000030/2025, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal con cargo a la **AUTORIZACIÓN PREVIA 2025** en la partida 3331 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION" por \$40,000,000.00 por concepto de **prestación de servicios profesionales correspondiente al ejercicio fiscal 2025**.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	PROYECTO	MONTO
03PDIV	225 313 M001	141250	3331 1100	-	\$40,000,000.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



CDD:BUADS
CQR:8DA3



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIdeQR>

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales.- Para los efectos procedentes
C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr*

Canela 660, Piso 3, Granjas México,
Iztacalco, 08400, Ciudad de México
55 5141 0300 ext. 5741

Página 1 de 1

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

